#### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
1	LIC.ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ	1-1042-0227	MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Psicología, Universidad Fidelitas, 09 de diciembre de 2005. REQUISITO LEGAL: Colegio de Profesionales de Psicólogos de Costa Rica, 01 de julio de 2006.
2	LICDA.CRISTINA CORDERO PORRAS	1-1281-0058	JEFA DEL DESPACHO MINISTERIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciada en Administración de Empresa con énfasis en Mercadeo, título otorgado por la Instituto Tecnológico de Costa Rica en fecha del 4 de junio de 2013 REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, el 8 de marzo de 2013
3	LIC. ALEXANDER ARTORGA MONGE	1-1416-0012	VICEMINISTRO DE TRABAJO ÁREA LABORAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciado en Derecho, título otorgado por la Universidad ULACIT, el 24 de mayo de 2019. REQUISITO LEGAL: ncorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 23 de agosto de 2019.
4	LIC. JUAN MANUEL CORDERO GONZÁLEZ	1-0682-0894	VICEMINISTRO DE TRABAJO ÁREA SOCIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, título otrogado por la Universidad de Costa Rica, el 06 de abril de 1992. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 17 de diciembre de 1991.
5	MSc. MARIO DURÁN FERNÁNDEZ	1-1321-0570	DIRECTOR, DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato en Ciencias Políticas, Título otorgado por la Universidad de Costa Rica en fecha 14 de abril de 2009. Maestría en Relaciones Internacionales, Título otorgado por la Universidad Nacional en fecha del 30 de mayo de 2012. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, el 01 de julio de 2010.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
6	BACH. BERNAL BOLAÑOS CASTILLO	6-0382-0274	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	REQUISITO ACADEMICO: Bachiller en Administración de Empresas, el 21 de junio de 2021, título emitido por la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos. REQUISITO LEGAL: Incorporación Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 24 de setiembre de 2021.
8	LICDA. ANA YANCY FALLAS PRADO	1-0731-0083	JEFATURA FINANCIERA	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato en Contaduría, Universidad Ciencias Administrativas San Marcos, 27 junio 2002. Licenciatura en Contaduría Pública, título emitido por la Universidad de las Ciencias y el Arte de Costa Rica, el 27 de noviembre del 2004. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 13 de diciembre del 2002.
9	LIC. LUIS EDUARDO MÉNDEZ TORRES	1-1066-0536	SUBJEFE FINANCIERO a.i.	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato Administración de Empresas, 30 julio 2004. Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, el 15 de Diciembre 2005, ambos titulos emitidos por la Universidad en Ciencias Administrativas San Marcos, el 15 de Diciembre 2005. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 27 de Agosto del 2004.
10	BACH.LUIS ALBERTO ÁVALOS RODRÍGUEZ	1-1225-0998	DIRECTOR GENERAL, DESAF	REQUISITO ACADEMICO: Bachiller en Administración de Empresas, Universidad Internacional de las Americas, 29 de marzo de 2012. REQUISITOS LEGAL: Incoporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 05 de julio de 2013.
11	LIC. JUAN CANCIO QUESADA PICADO	1-0638-0009	SUBDIRECTOR, DESAF	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, Universidad Autónoma de Centro América, 3 de diciembre de 1987. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica el 16 de diciembre de 1987.
12	LICDA. VIVIANA BENAVIDES HERNÁNDEZ	4-0197-0884	DIRECTORA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, 08 de octubre de 2014. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica el 20 de noviembre de 2018.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
13	LICDA. GLENDA SÁNCHEZ BRENES	1-1033-0915	DIRECTORA NACIONAL DE PENSIONES (DNP)	REQUISITOS ACADEMICOS: Licenciatura en Administración de Negocios, Título otorgado por la Universidad Latina de Costa Rica en fecha 18 de enero de 2003. REQUISITOS LEGAL: Incorporación al Colegio de Ciencias Económicas, el 26 de septiembre de 2008.
14	LICDA. ELIZABETH MOLINA SOTO	2-0378-0783	SUB DIRECTORA DNP	REQUISITOS ACADEMICOS: Bachiller en Planificación, 30 de junio de 1989. Licenciatura en Planificación, 12 de diciembre de 1995, ambos títulos emitidos por la Universidad Nacional. Licenciatura en Derecho, 9 de diciembre de 2004. REQUISITOS LEGAL: Colegio Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, 25 de enero de 1991. Colegio de Abogados de Costa Rica, 30 de abril de 2007.
15	LICDA. TATIANA QUESADA ESPINOZA	1-0952-0537	DIRECTORA NACIONAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO (DNI)	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciada en Derecho, del 29 de setiembre de 1998, Universidad de San José. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 27 de octubre de 1998.
16	LIC. WALTER VILLALOBOS FERNÁNDEZ	6-0198-0735	SUBDIRECTOR NACIONAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO (DNI)	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Salud Ocupacional del 22 de enero de 1999, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Licenciatura en Derecho, Universidad Hipanoamericana, el 22 de abril del 2004. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica, el 28 de junio del 2004.
17	LIC. ALVARO COTO MÚÑOZ	1-0708-0393	DIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, 20 de octubre de 1997, Universidad de San José. Maestría de Administración de Negocios con énfasis en Recursos Humanos, 22 de setiembre de 2001, Universidad Latina de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica, el 11 de noviembre de 1997.
18	LICDA. EUGENIA SEGURA FALLAS	1-0639-0904	SUBDIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachiller en Planificación, 31 de julio de 1992. Licenciatura en Planificación, Titulo emitido el 29 de noviembre de 1996, ambos por la Universidad Nacional. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 28 de abril de 1995.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
19	LICDA.MARÍA VANESSA SOTO ARIAS	1-0791-0910	DIRECTORA GRAL. PLANIFICACION INSTITUCIONAL	REQUISITOS ACADEMICOS: Licenciatura en Administración de Negocios, Universidad Veritas el 23 de setiembre de 1995. REQUISITOS LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 31 de marzo de 1995
20	LIC. GABRIEL ALEJANDRO ARCE MORALES	1-1328-0608	DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, del 13 de febrero de 2013, Universidad de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 02 de mayo de 2013.
21	LICDA. ANA MARÍA RIVERA MÉNDEZ	3-0344-0968	SUBDIRECTOR(A) ASUNTOS JURIDICOS	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciada en Derecho, del 15 de noviembre del 2008, Universidad Hispanoamericana. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, el 10 de marzo de 2009.
22	BACH.ALEJANDRA CHAVES FERNÁNDEZ	1-1408-0704	DIRECTORA EJECUTIVA, CONSEJO SALUD OCUPACIONAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Bachillerato en Ingeniería Industrial, Universidad Latina de Costa Rica, 17 de agosto de 2016 REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, 26 de setiembre de 2017
23	LIC. JAVIER GONZÁLEZ CASTRO	1-0617-0026	AUDITOR GENERAL	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Administración de Empresas, del 26 de enero de 1994, Instituto Tecnologico de Costa Rica. Maestría de Administración de Negocios con énfasis en Finanzas, 10 de marzo de 2001, Universidad Interamericana de Costa Rica. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 24 de julio de 1989.
25	LICDA. ISELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	4-0148-0309	JEFE DEPTO. DE SALARIOS	REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión de Recursos Humanos, Universidad Nacional el 14 de agosto de 1997. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 16 de marzo del 2000.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO QUE DESEMPEÑA	REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
26	LIC. PABLO ACUÑA RAMÍREZ	4-0198-0571	DIRECTOR NACIONAL DE EMPLEO	REQUISITO ACÁDEMICO: Maestría en Ciencias con énfasis en Liderazgo y Organización, Título otorgado por la Universidad de Malmo en Suecia, el 04 de octubre de 2011, con grado de Maestría que otorga la Universidad Nacional, mediante certificación N°0471505, del 15 de mayo de 2015.  REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, el 10 de abril de 2015.
27	LICDA. CARLA NAVARRETE BRENES	3-0350-0067		REQUISITO ACÁDEMICO: Licenciatura en Derecho, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Teconología, el 24 de agosto del 2001. REQUISITO LEGAL: Incorporación al Colegio de Abogados y Abogados de Costa Rica, el 24 de setiembre del 2001.